



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 555/2024-CI

SALTA, 17 de septiembre de 2024

VISTO:

La Res. N° 078/2024-CCI - Art. 1º, mediante el cual se resuelve "Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Convocatoria Especial - Tipo "SR", la presentación realizada por ALMAZAN, MARIA CRISTINA, DNI N° 31.733.656, de Título "RELEVAMIENTO Y REGISTRO DE MACROVERTEBRADOS EN "FINCA EL OCULTO", SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN, PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA.", asignándole el N° 3069/0, con fecha de inicio el 01 de septiembre de 2024 y finalización el 31 de agosto de 2026.", y;

CONSIDERANDO:

Que se observa un error en el Título de la presentación a Proyecto de Investigación, siendo el correspondiente "DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROTOCOLO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA PARA PACIENTES AMBULATORIOS CON LESIONES CUTÁNEAS DE LEISHMANIASIS EN EL DEPARTAMENTO ORÁN, SALTA.;

Que se observa un error en el DNI de la Directora, siendo el correspondiente DNI N° 35.194.373;

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101º, establece que "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión."

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 555/2024-CI

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. N° 078/2024-CCI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Convocatoria Especial - Tipo “SR”, la presentación realizada por ALMAZAN, MARIA CRISTINA, DNI N° 35.194.373, de Título “DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROTOCOLO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA PARA PACIENTES AMBULATORIOS CON LESIONES CUTÁNEAS DE LEISHMANIASIS EN EL DEPARTAMENTO ORÁN, SALTA.”, asignándole el N° 3069/0, con fecha de inicio el 01 de septiembre de 2024 y finalización el 31 de agosto de 2026”.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la Directora, al Área Contable y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa